



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 20 de Abril de 1998

Expediente NO 8034/97-Ref.803/98

RES. NO 140/98

VISTO:

La presentación efectuada por el alumno Leonardo Antonio Arenas, solicitando la liquidación de los haberes correspondientes a su desempeño como Auxiliar Docente de 2da. Categoría, por el periodo comprendido entre el 15 de Agosto al 31 de Diciembre del año 1997;

que la cátedra correspondiente informa a fs. 1 vta. el real desempeño de las actividades del alumno Arenas, en el lapso precedentemente mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 19: Reconocer, de legítimo abono los servicio prestados por el alumno LEONARDO ANTONIO ARENAS, como AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA de las asignatura Elementos de Computación - Introducción a la Programación, por el periodo comprendido entre el 15 de Agosto y el 31 de Diciembre de 1997.

ARTICULO 20: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ux. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
 SECRETARIA ACADEMICA  
 Facultad de Ciencias Exactas



Mrs. LICIA ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas